ACTA ORDINARIA Nº 05-2019

Acta de la sesión ordinaria número cinco, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 29 de enero de 2019, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación Pública, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II Ciclos, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 05-2019
Martes 29 de enero 2019, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N° 02-2019 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación de propuesta Pruebas Nacionales por parte del Viceministerio Académico.
5. Informe de correspondencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy martes 29 de enero de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-05-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy martes 29 de enero de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 02-2019.

Se dispensa la aprobación del acta ordinaria N° 02-2019

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No presentan dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación de propuesta Pruebas Nacionales por parte del Viceministerio Académico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Manuel A. Bolaños: Contamos con la presencia de la señora Viceministra Académica y compañeros de su despacho a los cuales de inmediato les concedemos la palabra.

Señora Giselle Cruz: Buenas tardes a todos y a todas, un gusto estar con ustedes compartiendo una propuesta que hemos denominado propuesta Pruebas Nacionales por parte del equipo del Viceministerio Académico. Nos acompañan doña Melania Brenes, directora del IDP, doña María Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, don Pablo Masis director Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y don Pablo Mena, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, esto por cuanto ha sido una propuesta que todos han participado en mayor o menor medida, ha llevado el liderazgo el Viceministerio Académico y la coordinación general Pablo y varios equipos de trabajo.

Esta propuesta empieza a conformarse desde la primera semana de iniciada la Administración, un poco centrada en la discusión que se da en los diferentes espacios del tema de bachillerato así como en una solicitud que también nos hizo el señor ministro en el sentido de que pudiéramos ir perfilando una propuesta que reúna las necesidades tanto de la población estudiantil como la necesidad del sistema educativo y atender aquellas recomendaciones que han surgido de diferentes informes de investigación que ustedes han tenido la oportunidad de atender en este Consejo.

Está propuesta es ambiciosa, atiende varios elementos importantes, entre ellos está el que arroja información para el sistema educativo, también ubica al estudiante en un nivel de desempeño, nos puede decir cuáles son aquellos aprendizajes alcanzados de los estudiantes, comprende la primaria y la secundaria, viendo todo como una educación regular, un tercer ciclo y una educación diversificada en un continuo y brinda información esencial para el tema de desarrollo profesional docente que creemos que es clave.

Nosotros vemos esta propuesta en un marco de una propuesta más amplio dado que conlleva el tema de evaluación docente que también se ha discutido a nivel nacional, a nivel de este Consejo y se ha analizado el tema que está también en mesas de discusión, por eso estamos muy satisfechos de poderlo compartir con ustedes. Es una propuesta innovadora en el sentido de que tiene otro enfoque desde otro ámbito del modelo evaluativo y en ese sentido pretende comprender varios aspectos que nos pueden dar información para el punto principal de la propuesta, el tema de mejora del sistema educativo en los diferentes niveles.

Seguidamente voy a darle la palabra a Pablo Mena y estamos a la orden para atender cualquier duda que ustedes tengan, hemos trabajado no solo esta propuesta como la van a ver hoy si no también un documento conceptual que la respalda, que pensamos compartir con ustedes nos dijo don Edgar en la sesión del jueves próximo. También hemos perfilado cuáles podrían ser aquellos cambios que requiere el REA en su capítulo 5 y los artículos conexos, como una revisión integral de lo que nosotros podríamos considerar una propuesta en este tema. Agradezco el espacio y por supuesto considerar todas aquellas recomendaciones, observaciones que ustedes puedan hacer con la experiencia que tienen, no es un tema menor eso lo tengo totalmente claro y el equipo también por eso les decía que ha sido un trabajo de muchos meses para poder ir perfilando algo que se nos acerque más a lo que hoy requiere nuestro sistema educativo.

Señor Pablo Mena: Muchas gracias doña Giselle y buenas tardes a todos y a todas, vamos a compartir con ustedes algunas ideas en torno a esta propuesta, son ideas muy generales para tener una primera visión de la propuesta, hay también como decía doña Giselle un trabajo de la letra menuda en donde hemos puntualizado algunos aspectos que consideramos esenciales, hoy queríamos compartir una visión general de la propuesta para que ustedes la valoren en su justa dimensión y después entraríamos, probablemente el jueves, con algunos otros detalles más específicos.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor Manuel A. Bolaños: Gracias compañeros, vamos a abrir como es costumbre, una ronda con el ruego muy respetuosamente que acumulen las intervenciones para ir avanzando en lo que estamos iniciando hoy y continuará el jueves.

Señor Leonardo Garnier: Primero quiero felicitarlos, me parece una propuesta ambiciosa, que busca sacarle más provecho a las pruebas y a la evaluación. Hoy quisiera hacer unas pocas preguntas para resolver dudas que surgen.

Uno, ustedes seleccionan matemáticas, español y ciencias y ya Pablo lo dijo bien que muchos íbamos a preguntar por qué no está estudios sociales, yo sería el primero en preguntar, y por dos razones muy distintas, una es académica y otra es política. La política es que si ustedes quitan estudios sociales van a tener una oposición enorme desde las universidades, desde un gran número de lugares por bajarle el piso a los estudios sociales y eso hasta tiene connotaciones ideológicas, o sea, yo considero que sería un error político excluir estudios sociales de las pruebas, digamos que eso me

preocuparía en términos de la viabilidad política de la reforma. Académicamente me preocupa porque creo que esas cuatro asignaturas forman como una columna vertebral académica y si yo tengo ciencias debiera tener ciencias sociales también porque como ciencias es como ciencias naturales yo sé que nuestra reforma de sociales tratando de convertirlo en ciencias sociales fracasó, me parece que es una idea que sigue siendo válida.

Los argumentos que dio Pablo para no hacerlo, la verdad no me convencen porque aplican a todas las otras asignaturas, o sea, ciencias desde hace tiempo ha venido moviéndose hacía aprendizaje por indagación, pensamiento científico no es memorístico, de ahí que todo lo que decía Pablo de por qué sociales no se puede hacer aplica a ciencias y con más sentido aplica a matemáticas que es un programa precisamente desarrollado para usar resolución de problemas, para usar pensamiento lógico, de ahí que considero que sí se pueden hacer pruebas para matemáticas y para ciencias. No encontraría razones para dejar fuera sociales o la dupla sociales-cívica y como decía al principio me parece que políticamente eso sería más valioso. Esta es de fondo la principal duda que tengo, después hay cosas más puntuales.

Por los datos que nos daba Pablo no sé si 60-40 es lo ideal o si 50-50 podría darle un mejor balance a la prueba y a los contenidos de undécimo, porque yo me cuestiono si un estudiante promedio pasa con sólo tener un 40 en la prueba casi que hay que hacer un esfuerzo para sacar 40, entonces tal vez 50-50 sería un mejor balance.

No me quedó totalmente claro en el orden, tendríamos las pruebas de LLECE en tercero y sexto, esas son cada tres años y son muéstrales, eso mantiene el papel de las nacionales censales de sexto, eso es así pregunto porque no me quedó muy claro dado que tenemos en quinto grado la de FARO, pero después habría una de sexto censal, esas sería como las cosas principales. La propuesta me parece bien valiosa.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes señor ministro, compañeros del departamento del Viceministerio Académico. Esta propuesta es una propuesta diferente, es una propuesta como lo dijo doña Giselle innovadora, presenta cambios realmente radicales desde el punto de vista de la evaluación muy interesante, tendríamos que ponerlas en la práctica para ir mirando cuáles son las falencias que éstas puedan tener.

Primero que todo quisiera saber si esta fue la primicia, si nosotros somos la primicia de la información porque lamentablemente hoy circuló un mensaje en WhatsApp haciendo referencia a algunos de estos puntos, entonces a mí eso si me preocupó porque significa que alguien filtró la información y yo tengo acá

los mensajes y por supuesto yo desmentí, indiqué que no había ninguna información de primicia porque todavía el Consejo no se ha pronunciado, de ahí que sí quisiera que se tuviera ese cuidado, porque siempre va a ver alguien que va a filtrar la información y es preocupante porque sobre alerta a la gente y a uno lo pone en una situación muy difícil. Quería hacerles ese comentario para que en el futuro la información sea manejada con mayor discreción máximo que este es un tema sumamente delicado y hay personas y grupos muy sensibles.

También quisiera saber, porque casualmente en la tarde estuvimos haciendo como una línea de tiempo de todo lo que hemos venido observando en el Consejo desde el mes de octubre en cerca de ocho exposiciones de diferentes expertos, y bueno ya llegó el momento como para precisar una propuesta de esta naturaleza. Cuáles fueron los criterios técnicos de porqué estudios sociales no está incluido, porque al igual que don Leonardo considero que estudios sociales es una de las asignaturas que lleva más a la crítica por diferentes medios cuando ponen a los jóvenes o a los niños de este país a hablar sobre la historia de Costa Rica, sobre la ubicación geográfica y siempre salimos con una nota deficiente y ya que dentro de la asignatura de estudios sociales implementan los talleres y las actividades lúdicas, soy del criterio que nosotros no podríamos obviar estas asignaturas dentro de la posibilidad de ser evaluada a nivel nacional y también porque dentro de los fines de la educación costarricense si más no me equivoco el número cuatro habla de la preservación, de la identidad nacional y de cómo los costarricenses debemos cuidar y salvaguardar esa identidad nacional y siento que al no incluir estudios sociales estamos dejando de lado una asignatura muy importante. Ya de por si son solo cuatro lecciones por lo menos en primaria las que reciben los estudiantes a la semana, no siendo evaluada me imaginaría que a nivel práctico muchos docentes van a decir de por sí no la van a evaluar nunca entonces no le demos tanta atención y eso sí podría ocasionar que haya una desmejora en el programa de estudios sociales.

Pregunto si nosotros podemos tener acceso a esta presentación de hoy ya que la vamos a revisar el día jueves, para leer con más detenimiento algunos los puntos porque no es la mismo estar observando, tomando apuntes y escuchando al compañero y si hay algunos puntos que uno quisiera aportar o mejorar.

Me pregunto también que pasaría con los estudiantes que están rezagados desde hace cinco, seis o siete años atrás, cómo van a ser abordados, bajo qué sistema van a estar ellos, como van a ser sus notas de pruebas nacionales para poder decir que se terminó satisfactoriamente la secundaria. Otra duda que me surge es si está contemplado ya en el calendario escolar estas

modificaciones porque habla de una prueba pilotaje en el calendario escolar lo acabo de ver entonces pregunto ya está incluido algo o es adrede, porque lo que yo estoy leyendo acá me indica que ya tenemos cambios, es que viene casualmente en la parte de la letra más pequeñita, donde dice calendarización del proceso del pilotaje de bachillerato de educación formal, entonces esto ya está o es otra cosa.

Me gustaría leer el documento con más tranquilidad y si esto eventualmente puede ser consensuado en otras esferas porque también la posición de otras esferas podría venir a mejorar porque lo que estoy viendo a mí me gusta, pero podría ser que no todo el mundo esté de acuerdo con lo que a mí me gusta, de ahí la consulta. Muchas gracias.

Señor Carlos Torres: Muchas gracias señor ministro, darle la bienvenida a los compañeros del Viceministerio Académico, que nos acompañan y a los compañeros de mesa.

Yo tengo una preocupación, muy interesante la propuesta que nos traen el día de hoy, como dice la compañera hay que estudiarla, necesitamos asimilarla, me preocupa la parte de ciencias, los colegios nocturnos solo escogen una ciencia y entonces a la hora de ver las tres áreas incluidas acá se estaría afectando, igual los CINDEAS, también en décimo ven dos ciencias nada más y eso estaría afectando ese tipo de prueba. Quisiera que se refirieran al tema o si ya tienen un plan b con respecto a ello lo indicaran.

Me preocupa también que pasa con los estudiantes rezagados, porque nuestro sistema nunca ha dado un acompañamiento en ese sentido, entonces cuál va a ser el acompañamiento para todos los que van a estar en este proceso. Otro punto importante, que también me consta, es que en la oferta de educación abierta hay algunos estudiantes que empiezan por educación abierta por las pruebas pero siente que no pueden entonces se devuelven otra vez a la parte académica y muchos de esos están en los CINDEAS y en colegios nocturnos también, entonces cómo se administra ese estudiante que luego se vuelve a insertar en la parte académica en los colegios.

Señor Daniel Vargas: Buenas noches señor ministro y compañeros de mesa y funcionarios del Viceministerio que nos acompañan. Ya varias de las preocupaciones han sido abordadas, no voy a reiterar en ellas, veo muy bien el cambio, el tema del idioma me ha preocupado, tenemos un sistema abordando cuatro áreas y al final sola medimos una y eso deja que como somos un sistema que responde tristemente a las pruebas los estudiantes o todo el sistema tiende a que únicamente trabajemos el área que nos van a evaluar para poder sobrevivir en él y eso deja de lado las otras áreas de la

comunicación como la expresión, el escucha y la escritura entonces no se dio ningún detalle respecto a cómo se va a hacer la medición del idioma, lo cual me parecería debería ser acorde con el programa de estudio que me den o que pretende el estímulo los cuatro áreas de la comunicación en el idioma meta.

Quisiera dejar la inquietud, por el tiempo no se pudo prestar muchos detalles para saber si existe algún plan piloto diferenciado para la población joven y adulta que crece de manera vertiginosa en el país y es una población que está desfasada, situación que no podemos ver en este proceso cognitivo de la primaria junto a la secundaria y una medición, sino que es una población que se desconectó de las aulas y que reaparece 20 años después, 15 años después, una población que fue producto de otros procesos cognitivos que vienen a procurar continuar su proyecto de vida, de ahí que pregunto qué les ofrecemos a ellos, que variaciones que nuevas o diferentes oportunidades que se parezcan a su condición, a su posibilidad porque de por si la evaluación y la medición les asusta y si la recibimos en décimo año, porque pasa usualmente esto que durante el diurno, durante su vida de adolescentes culminan en algunos casos su noveno y viene a continuar en décimo y les aplicamos esas pruebas posiblemente tenemos un contra pie importante.

Me gustaría que se pueda ahondar respecto a qué temáticas van a ser medidas o qué programas de estudio van a ser medidos en décimo porque la costumbre ha sido medir la educación diversificada, eso nos da un margen mayor de medición de contenidos evaluados y vamos a estar hablando de contenidos por ejemplo el tercer ciclo y visualizar esa población que eventualmente llevó un tercer ciclo en otro momento.

Con el tema de las ciencias también muestro una preocupación importante, naturalmente los estudiantes prefieren biología ellos dan sus explicaciones del porqué prefieren biología cuando les incluimos de manera necesaria química y física, eventualmente qué planes de mitigación les podríamos ofrecer y revisar la estructura curricular de la educación de jóvenes y adultos que si es diferente, con ellos tenemos física hasta el segundo año del ciclo diversificado, de la educación diversificada y por lo tanto se requiere necesariamente de un cambio de programas de estudio para poder hacerles una inclusión de los programas de física en el décimo año lo que sería equivalente al décimo año , por ahí me parece bien.

Hace ya un tiempo que se habla de la gesta de un cambio en ese sentido que la sociedad está esperando en cuanto a favorecer la calidad, los términos de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

calidad de lo que se vaya a hacer. De primaria no opino porque conozco muy poco casi nada sin embargo, escuché que iban a ser tres tiempos de evaluación, me gustaría conocer un poco más respecto a cómo es la evaluación de primaria, nos apartamos de ella hace algún tiempo a la sociedad le pareció bien y desconozco que resultados se ha obtenido con las pruebas diagnósticas que se vienen haciendo todos los años, si ellas han sido un producto importante para mejorar lo que se hace en primaria, sí primaria está del todo abandonado o que se ha hecho con ese producto de medición diagnóstico que hemos venido haciendo, después de que se quitó de manera masiva las pruebas de primaria.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches a todos y a todas. De verdad muy complacida con la propuesta, me parece que es un salto cualitativo muy importante para la educación costarricense sobre todo porque ya no sólo se evalúa el estudiante sino el sistema educativo, además se certifica, surge un componente fundamental aquí que es el seguimiento y los planes de mejora que es en mi opinión lo novedoso que tiene esta propuesta así como el desafío que el jueves conoceremos en profundidad. Me gusta que se plantee un modelo por criterios y varía sustancialmente el modelo de evaluación con el que hemos venido trabajando que era un poco la discusión que ayer tuvimos también en esta mesa.

Me parece que como fortaleza podría señalar la sistematización desde la educación primaria que evidencia y garantiza la equidad, estos planes de mejora, en mi opinión, por una parte definen la intención responsable de la Administración y por otra asume con los planes de mejoramiento de los estudiantes precisamente la calidad de los aprendizajes. Muy positivo el hecho de asumir la evaluación como un proceso formativo que aquí se ve claramente y además está estipulado en la política que se aprobó en diciembre y otro aspecto que yo podría señalar como positivo pero desde luego tenemos que profundizar más en los detalles es que con esta propuesta se le devuelve al docente la responsabilidad del proceso educativo, porque el docente cuando se hacen estos cohortes y se le devuelven los informes detallados tienen la posibilidad de tomar decisiones en términos académicos para el seguimiento del desarrollo de las niñas, de los niños y de los jóvenes.

Me parece muy importante desde luego que la propuesta plantea retos no sólo para la Administración sino para este Consejo entre ellos el tiempo, el seguimiento, quién ofrecerá ese seguimiento, que podría ser algo que el jueves discutamos en profundidad o que ustedes nos detallen, la capacitación en la formación de planes de mejora porque me pregunto si para los planes de mejora cuentan los docentes la capacidad logística de asumirlos con la profundidad, con la rigurosidad y la seriedad que requiere un plan de mejora?

y también y aquí Pablo Mena puede ampliarnos cuál es el enfoque de evaluación que en adelante vamos a tener a partir de esta propuesta. Muchas gracias.

Señor Fernando López: Buenas noches señor ministro, señora viceministra, compañeros que hoy nos acompañan y compañeros del Consejo. Yo creo que ya se ha dicho casi toda de la propuesta. Me gustaría conocer y yo creo que ya la Administración debe estar trabajando en eso en cuál sería la propuesta del plan a seguir en el momento en que esto se apruebe, especialmente porque se evidencia la necesidad en todo caso de hacer eventuales reformas al reglamento de evaluación de los aprendizajes y ya hay todo un capítulo que habría que ver que se hace con las pruebas nacionales y que evidentemente amerita incluso revisión por todos los escenarios que se han vivido.

En realidad la propuesta como han dicho varios no gusta y a mí particularmente por el escenario y el momento que vivimos, me parece que como lo planteó Pablo Mena en el sentido de que venimos saliendo de un proceso evidentemente vivido en el Ministerio de Educación difícil y aplicar esta propuesta este año incluso con la parte de pilotaje que demanda nos vendría a otorgar un aprendizaje enorme. La propuesta articula y acompaña, es la parte de la evaluación donde a veces se evalúa para qué y no tomamos decisiones yo si dejaría en reserva el tema de que si hay pruebas que se han aplicado como las pruebas LLECE y demás, pero que si no hemos podido visualizar que decisiones tiene que tomar el Consejo ante esa prueba que se han aplicado ya varios años atrás. Aquí la idea sería que en el momento que pasemos a este modelo de pruebas nacionales por decirlo así, exista una planificación con una ruta crítica que nos permita llegar a resultados concretos y no que necesariamente nos quedemos como lo hemos explicado aquí al señor ministro cuando se hizo la prueba de los profesores de matemáticas o cuando se hizo la prueba a los gestores, que son insumos que están ahí y que por lo menos nosotros no hemos podido tomar decisiones concretas al respecto porque no nos han llegado.

Lo otro es que comparto con varios de los compañeros que sería importante, Pablo, ampliar un poquito el tema de sociales y de ciencias, considero que quedaron ahí algunas dudas, importante revisarla, le decía ahora a don Manuel que sería importante explicarnos o por lo menos a mí, el tema de la parte de certificación con lo del 40%, a raíz de que se hace todo el cambio del modelo como viene y no soltar del todo el tema de las pruebas por decirlo de alguna forma. Me parece que fue Daniel el que decía que cuando se quitó la prueba de sexto grado como prueba certificadora el tema puede que la sociedad lo haya visto bien pero los que estamos en el sistema vimos que el resultado no mejoró, y haber quitado la prueba de manera como modelo de certificación no

mejoró pero tampoco tuvimos un insumo adicional de las pruebas que se estarían aplicando para poder decidir que eso que no mejoró no se atendió de otra manera, quitamos la prueba está bien porque incluso yo estaba como integrante del Consejo cuando sé quito pero si ustedes revisan el acuerdo del Consejo el quitar la prueba no era quitar por quitar, era porque había la idea de que se implementarán la pruebas censales y diagnósticas y que eso permitiera a la Administración de turno tomar decisiones científicas, técnicamente demostradas y comprobadas para poder mejorar la capacitación docente, la gestión administrativa, entre otros aspectos.

Me gustaría conocer a futuro una ruta crítica que nos permita tener alguna certeza, no pensaría en toda la certeza porque somos finitos, para ver si el cambio se puede sustentar y defender ante cualquier escenario. Yo difiero un poco de la posición de llevar esto a muchos escenarios, creo que el Consejo tiene una investidura, hay momentos en que tenemos que tomar decisiones y las hemos tomado y si es bueno que las analicemos nosotros pero sacar estos temas a que sean vistos por otros escenarios o por otras entidades me parece que vendría a debilitar un poco la idea no solamente de tema del Consejo sino también de la propuesta que la administración pueda tener, aunque parezca un poco extraño comparto el tema de que la Administración tiene que tomar decisiones y las decisiones obviamente tienen que estar sustentadas, acompañadas de todo un estudio científico, de pruebas y demás, pero que en su momento hay cosas, es mi criterio que no necesariamente tienen que ser vistas por todos, porque si no nunca vamos a avanzar.

Este país tiene una gran cantidad de estudios en diferentes campos y se han quedado ahí porque nadie tuvo el valor de tomar decisiones y entonces ahora doña Gilda nos hacía mención sobre ello y nos daba un documento sobre la cantidad de veces que en este Consejo hemos hablado del tema de bachillerato y de allí cada quien ha ido haciéndose una idea de lo que podría hacerse.

Cierro diciendo que la propuesta me gusta por lo que es y estaría anuente a escuchar las respuestas que nos tienen preparado.

Señora Helvetia Cárdenas: Tal vez Pablo me podría aclarar, porque indica usted que el 40% que tiene que ver con la prueba FARO, no tenía una nota específica o no se calculaba con una nota específica, la pregunta es si son informes individuales cómo se calcula ese porcentaje del 40%, porque el 60% está muy claro. Gracias.

Señor Manuel A, Bolaños: Muchas gracias señor ministro, compañeras y compañeros, comienzo por los chats que nos inundaron todo el día diciendo

que hoy es un día histórico, sin haber aprobado anda en particular este Consejo, lo digo y lo repito para que conste en actas, todos sus miembros le han dado un "me gusta" a la propuesta, todos lo hemos dicho de diferente manera pero todos le hemos dado ese "me gusta", entiendo que es para el análisis ulterior y eso es muy valioso y lo rescato, uno sabe que siempre estas cosas de una u otra forma trascienden porque el resumen, le remití el chat al señor ministro y a la señora viceministra, sintetiza lo que don Pablo ha tenido a bien, simplemente lo menciono.

Me gustó mucho que la señora viceministra iniciara apelando al principio de continuidad de la educación porque es un principio constitucional, o sea estamos partiendo del nivel superior del artículo 77 de nuestra Constitución que dispone que el sistema educativo es un proceso correlacionado desde preescolar hasta la universidad y yo entendería seguro equivocado que a ese proceso integrado de la organización de la educación le corresponde también un sistema de evaluación correlacionado y si no ustedes que son especialistas en evaluación me corrigen si estoy equivocado.

Yo no voy a entrar en detalles dado que el jueves podemos profundizar más, pero si quiero que hoy hagamos pedagogía del estudiante que queremos en función de esta evaluación, lo que proponemos y lo que buscamos y esa pedagogía del estudiante que queremos es sumamente importante, porque más que subyace está presente en todo el sistema. El otro aspecto va en función de la política educativa que nos rige, cómo se articula toda la propuesta con ella, porque ahí en la política educativa doña Giselle nos acompañó en toda su prestación hubo muchos actores y esos actores nos lo pueden decir, doña Helvetia que fue parte de la comisión dictaminadora ya lo mencionó, y todo lo que aportamos para la redacción final de la política que hoy está rigiendo y que fue aprobado por unanimidad como se articula con esto, porque estos no son escenarios aislados volviendo al principio constitucional artículo 77, la organización del sistema educativos es correlacionado, aquí no podemos creer que estamos en un escenario ajeno a lo demás.

La pregunta surge de inmediato cómo se articula con la política nacional vigente sobre todo que está muy reciente la presentación de ella ante la sociedad, ante el docente, ante las estructuras y esos puntos son necesarios que en estos días que vamos a analizar el tema también haya en principio alguna respuesta en beneficio de la misma propuesta, valga la reiteración que se corresponde en un tipo de intervención, que debemos ser puntuales también en las cosas que observamos.

Señor Carlos Torres: Se me quedó una pregunta don Pablo, cuando comentó sobre lo del plan piloto que en primaria se estaría aplicando pero no así en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

secundaria y me preocupa entonces la población que este año va a estar presentando las pruebas de bachillerato y no el espacio para hacer la prueba foro, yo quería sugerir para que lo tome en cuenta también, por qué no utilizar como la nota promedio de ellos para que sea ese porcentaje la prueba foro a los estudiantes de tal forma que no vayan a tener una afectación en el proceso. Lo otro sería que la parte de redacción, la prueba de redacción es uno de los componentes más bien que en español ayuda mucho a los estudiantes en bachillerato y le entendí que quería eliminarlo para este año, entonces estaríamos debilitando porque es una de la parte curricular donde ellos más obtienen puntaje en las pruebas de bachillerato y creo que les afectaría eliminar redacción de la prueba censal.

Señora Giselle Cruz: Yo primero, y en nombre de todo el equipo del viceministerio académico, y por supuesto del señor ministro, recibimos con humildad y gratitud todo lo que ustedes han señalado de la propuesta. Eso le da mayor solidez, un órgano constitucional como este con la conformación que tiene y nos hagan ver que es una propuesta que es ambiciosa, que es una propuesta que les gusta y bueno una serie de calificativos que recibimos con mucha gratitud, de verdad que muchísimas gracias.

Hay una serie de planteamientos todos muy válidos de parte de ustedes; no sé si la metodología es que respondamos todas hoy porque eso ahonda en mucho. Yo quisiera retomar dos, para que puedan dormir tranquilos, sobre todo nuestros compañeros de educación de jóvenes y adultos y también con educación técnica; quería responderle a don Manuel, esta propuesta que está totalmente correlacionada con la política educativa y con todo el proceso de transformación curricular que ha venido llevando el ministerio, no sólo la administración anterior, si no se gesta desde las administraciones anteriores en el sentido de cómo elaborar programas de estudio con diferentes enfoques más que por habilidades y todo eso que ustedes bien conocen.

Con respecto a educación de jóvenes y adultos, y con respecto también a educación técnica, y por eso don Pablo Masis también ha estado acompañándonos en todo este proceso, en la elaboración de la propuesta, nosotros lo que dijimos es en jóvenes y adultos y educación técnica tenemos que elaborar el instrumento diferenciado, porque el plan de estudios es diferenciado, en el sentido de que sabemos que hay unos contenidos que se ven en décimo, otros contenidos se ven en undécimo que igual nos pasa en educación técnica. En educación técnica particularmente, igual que ustedes con las ciencias, tenemos lo que hemos llamado el plan de transición; hemos llamado así los planes de transición que elaboran desde Curricular y que hacen una distribución, en el caso de educación técnica de los diferentes aprendizajes esperados o contenidos, habilidades que van en ese proceso de acuerdo a los niveles que tienen los estudiantes, igual cuando se elaboran todos los descriptores, se conoce los diferentes documentos para el abordaje de esos mismos contenidos del programa de estudio para los IPEC y CINDEAS pues también tenemos que hacer esas consideraciones, en otras palabras, no vemos una única prueba sino vemos la prueba

académica con la diferenciación de técnica, la prueba académica con la diferenciación de los IPEC y CINDEA en el marco de la educación de jóvenes y adultos y también con los colegios nocturnos porque en los colegios nocturnos tenemos una malla curricular, que sus lecciones son de 35 minutos y como bien lo ha dicho el ministro en reiteradas ocasiones, el tiempo cuenta, entonces hay también desventajas en ese sentido esos son los ajustes desde el punto de vista evaluativo y que permite un enfoque como lo ha mencionado don Pablo por criterios permita hacer eso ajustes también porque nosotros estamos viendo uno grandes constructos de categorías, de habilidades por estudiante no sólo una serie de contenidos eso las dos preguntas para ustedes.

Con respeto a educación técnica también hemos hecho los análisis respecto a todos, no solo la malla curricular, sino también cuál es ese perfil de salida que queremos nosotros en la educación técnica.

Señor ministro Edgar Mora: Muchas gracias, por favor las preguntas que requieren de más elaboración las podemos dejar para el jueves.

Señor Pablo Mena: Yo quería indicar que esta es una propuesta que está en construcción, o sea nada está escrito en piedra y más bien al contrario, estamos, como bien lo dice la viceministra, totalmente anuentes a escuchar sus opiniones y también sus aportes por eso entonces el tema que ha sido también común denominador de estudios sociales lo vamos a analizar un poquito más, con más cuidado porque nosotros tuvimos criterio no solo nuestro sino también de los asesores de estudios sociales y algunos otros criterios que recolectamos. No estamos tampoco diciendo con esto que podría incorporarse estudios sociales, no tampoco lo veo descabellado digámoslo así es parte de las cosas que queremos analizar igual que los porcentajes como decía don Leonardo podría ser eso también motivo de reflexión y algunos otros elementos que podemos rescatar aquí como ya bien dijo doña Giselle el tema de jóvenes y adultos, el caso de las ciencias de lo que podría estar pasando, tal vez lo del calendario escolar doña Gilda es la aplicación piloto de bachillerato que siempre se hace, bueno debiera hacerse y que hacemos desde el punto de vista muestra en las pruebas, ahorita como las conocemos eso lo hemos calendarizado, ahí tal vez, debo decir que eso es lo que se puso en el calendario escolar, pero nada de esta propuesta está en el calendario escolar tal y como lo conocimos hoy, a pesar de que tal vez ya en WhatsApp la conocen otra gente, pero a mí me toma por sorpresa sin embargo, esto todavía está en discusión precisamente de ustedes como Consejo y estamos anuentes a que inclusive esto mismo pueda considerar el criterio de ustedes.

El tema de los rezagados, sí estamos pretendiendo alguna transición en ese sentido y la idea también que eso se pegue con el proyecto que les decíamos de jóvenes y adultos que los podamos atender ahí, pero sí estamos pensando que los rezagados hay que atenderlos decisivamente porque es una población importante que está ahí en el sistema. Lo que se está incorporando en cada uno de esos contenidos es de acuerdo al momento en el que se aplica la prueba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

De la certificación del idioma extranjero que decia don Daniel, eso también la hemos rayado un poco, la prueba que tendría que salir desde el punto de vista transitorio y por supuesto que mi dirección ha estado trabajando en una propuesta con un experto de la Universidad de Columbia, Nueva York, que se llama Jim Púrpura sobre cómo evaluar las cuatro habilidades; por supuesto que hay que apuntar a evaluar las cuatro habilidades en esa certificación y el MEP tiene que salir con una prueba que las evalúe no sólo la prueba escrita que tenemos ahorita aunque tal vez de forma transitoria tendremos que por un tiempo que vivir con eso mientras elaboramos estas pruebas y sobre todo porque eso tiene que trascender a plataformas informáticas más avanzadas.

Puntualmente doña Helvetia, el tema del 40% es la prueba, no se gana ni se pierde en este caso las pruebas FARO, sino que hay un porcentaje asignado, le daríamos el estudiante esencialmente tres cosas en ese informe uno es las habilidades que ya le decía, la alta probabilidad de dominar esto, también haremos bandas, vamos a definir un nivel probablemente en forma transitoria tendríamos que salir con unos tres niveles y paulatinamente emigrar unos cinco niveles que es lo que generalmente se estila, PISA trabaja con seis pero ahí hay que calibrar las puntuaciones para definir los puntajes de corte asociados a cada una de esas habilidades. Tendriamos que decirle de ese 40% de acuerdo a su calificación en las pruebas FARO cuanto ya tiene y que podría ser diferente en matemática que en ciencias o español pero sí le calcularíamos eso, la escala que utilicemos la definiremos de 0 a 100 o utilizamos otra escala, pero si ese porcentaje para el estudiante, ahora si es por materia, exactamente el porcentaje es tanto, en español es tanto, en matemática es tanto y en ciencias es tanto, entonces el puede también desde el año anterior hacer números de como esta para el próximo año, mejorar sus calificaciones y también mejorar la nota porque podría repetir la prueba como bien lo dijo el señor ministro de forma opcional, si quiere no la mejora porque si ya tiene una muy buena calificación puede ser que no quiera volverla a repetir pero si quiere repetirla podría mejorar todo ese tema, por supuesto que de los planes de mejora esto es vital.

Esto es parte medular de esta propuesta, por dicha aquí nos acompaña la directora de Desarrollo Curricular que en ese tema ha aportado mucho y que no lo veríamos si quieren puntualmente en que hemos ido enseñando y cuál sería y cómo se harían esos planes porque por supuesto que sólo desde el punto vista pedagógico es lo que tenemos precisamente de mejora en el sistema.

Señor ministro Edgar Mora: Las demás inquietudes serán respondidas el jueves debidamente. Yo quiero agradecerles la atención que han prestado con la seriedad que además les caracteriza. Quiero agradecer en esta ocasión a todos los funcionarios del Ministerio de Educación Pública involucrados en la propuesta, quiero también aprovechar para mencionar que igual que habiamos pensado ayer que era posible le hemos solicitado a través de la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, al señor asesor legal Carlos Rodríguez González del Consejo un criterio sobre la pertinencia legal, la posibilidad de realizar modificaciones al reglamento de evaluación de los aprendizajes relacionadas con las pruebas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

nacionales de bachillerato una vez iniciado el curso lectivo, esa respuesta del señor Rodriguez Gonzalez fue trasladada hoy a la secretaria y en conclusión abro comillas "***no existe limitante para realizar una modificación a las normas sobre pruebas nacionales de bachillerato contenidas en el reglamento de evaluación de los aprendizajes con rige para el curso lectivo 2019 aun teniendo por iniciado el mismo siempre que los contenidos a evaluar se ajusten a los programas de estudio previamente aprobados por el Consejo Superior de Educación por cuanto no implicarían afectación alguna para el estudiantado***", quiero pedirle a la señora secretaria que traslade una copia fiel de este documento a todos los miembros del Consejo para que lo tengamos en cuenta.

Les vamos a trasladar una copia de este criterio legal en cuanto tengamos el siguiente criterio legal que voy a solicitar, también se los vamos a trasladar para estar seguros y estaríamos viéndonos el próximo jueves para evacuar las consultas realizadas y también deberíamos de definir ese mismo día las reuniones del próximo mes y si ese cuerpo de reuniones si tendrá que ver con esta discusión, porque creo que es una discusión tan importante que no merece la pena abandonarla, es decir darle la atención suficiente de fechas para que haya horas de discusión, criterios y poder fundamentar esto.

Me parece importante también que desde un punto de vista formal nosotros integremos a la decisión las discusiones previamente realizadas por que forman parte de los insumos requeridos para la elaboración de la propuesta. Quiero mencionar que todos los expertos que fueron convocados no fueron convocados porque se acomodaban a los criterios que a o b, sino porque tienen criterio sobre esto y sus presentaciones fueron recogidas fielmente en las actas y constituyen parte de una discusión que yo diría ya lleva algunos meses entre nosotros, que además fue convocada de manera abierta por mi persona, es decir, siempre he manifestado acá el interés de que esta discusión termine en un resultado. Muchas gracias.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la presentación de propuesta Pruebas Nacionales por parte del Viceministerio Académico.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-05-2018

Dar por recibido la presentación de propuesta Pruebas Nacionales, por parte del Viceministerio Académico y seguir con la discusión del tema y la aclaración a las consultas y observaciones planteadas el día de hoy por los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta No. 05-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 29 de enero de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 09-2019 del 11 de febrero de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL